

Consultas Realizadas

Licitación 397670 - Mantenimiento y Reparación de Toyota Fortuner y Hyundai Conty

Consulta 1 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
hola están pidiendo en el PBC El local del taller deberá estar ubicado en un radio no mayor de 5 km. de la Oficina de la Convocante, solicitamos que alcen a 15 km para dar mas oportunidad a los demas oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2021
Nota Departamento de Transporte Nº 360 - En cuanto a la consulta 1, referente a la distancia de 5 km de la convocante, nos mantenemos con lo solicitado en el PBC teniendo en cuenta la practicidad, considerando que la distancia y/o cercanía del taller respecto a la ubicación de la flota automotriz del Ministerio de la Defensa Pública ayudará a un mejor control de los trabajos a realizarse, además un kilometraje mayor supondrá motivos de gastos de uso de combustible debido al traslado del móvil a más distancia, por lo que solicitamos adecuarse a las Especificaciones Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), teniendo en cuenta las medidas de racionalización del gasto.		

Consulta 2 - DISTANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RADIO DE DISTANCIA POR LO MENOS A 8KM O 10KM YA QUE EL RADIO SOLICITADO EXCLUYE A POTENCIALES OFERENTE CON CAPACIDAD TECNICA DE LLEVAR A CABO ESTE ONTRATO. De esta forma no se estaría VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRÁN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRÁN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TÉCNICAMENTE INDISPENSABLE. POR UN LADO Y POR OTRO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2021
Nota Departamento de Transporte Nº 360 - En cuanto a la consulta 2, tambien referente a la distancia de 5 km de la convocante, nos mantenemos con lo solicitado en el PBC teniendo en cuenta la practicidad, considerando que la distancia y/o cercanía del taller respecto a la ubicación de la flota automotriz del Ministerio de la Defensa Pública ayudará a un mejor control de los trabajos a realizarse, además un kilometraje mayor supondrá motivos de gastos de uso de combustible debido al traslado del móvil a más distancia, además hay que considerar el factor tiempo, y todo lo que conlleva el traslado de los móviles al taller adjudicado Por lo que solicitamos adecuarse a las Especificaciones Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 3 - CONSULTA 1 Sobre Presentación de copia autenticada de la Licencia Ambiental emitida por la SEAM o nota de la SEAM según Decreto Reglamentario 453/13 de la Ley 294/93.

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
LA CONVOCANTE PODRIA ACEPTAR CERTIFICADO DEL MADES EN TRAMITE DE RENOVACION, CON LOS DOCUMENTOS RESPALDATORIOS DE QUE SE CUENTA CON LA LICENCIA PERO SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA RENOVACION DE LA MISMA, YA QUE EL DOCUMENTO DURA 2 AÑOS Y LAS GESTIONES POR LA PANDEMIA Y LA REGULACION DE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL MADES HACEN QUE SEA IMPOSIBLE OBTENER EL DOCUMENTO RENOVADO EN UN PERIODO PRUDENCIAL, POR LO QUE ROGAMOS TENGAN LA AMABILIDAD DE QUE ACEPTEN O TENGAN EN CUENTA LO SOLICITADO.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2021
Nota Departamento de Transporte Nº 361 - En cuanto a la CONSULTA 3, este Departamento da lugar al pedido de la presentación pertinente, que se encuentra en GESTION y/o TRÁMITE en cuanto a la Licencia ambiental emitida por la SEAM, teniendo en cuenta que todos los procesos administrativos fueron afectados por la pandemia del coronavirus. Será autorizado a través de una Adenda.		